

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO IA-69-004-910015975-N-1-2023
ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
PARA LOS PLANTELES DEL COBAED

FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 11 de octubre de 2023, se reunieron en el Salón de usos múltiples de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, ubicada en Carretera al Pueblito No. 112 C.P. 34307, El Pueblito, Durango, el **LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA SIFUENTES, DIRECTOR ADMINISTRATIVO**, el **L.EC. JOSÉ HUGO MARTÍNEZ IBARRA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**, la **LIC NORMA LETICIA GONZÁLEZ MORALES, AUXILIAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS** y la **C.P. SONIA ISABEL MONTENEGRO GRACIA, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**; servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, Entidad Convocante, y que con su firma ratifican el presente fallo sustentado conforme lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 Bis Fracción I, 37 y 37 Bis de la L.A.A.S.S.P., respecto a la Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los licitantes en el marco de la presente **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-69-004-910015975-N-1-2023**, para la adquisición de **Artículos de Papelería para Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango**, a efecto de emitir el presente Fallo:

Que los invitados se encuentran debida y legalmente notificados para, si así lo consideran conveniente asistir al evento.

Que una vez que la Convocante aceptó y revisó las propuestas presentadas por los invitados y con fundamento el artículo 36 y 43 fracc. III de la L.A.A.S.S.P., y en el 51 del Reglamento de la L.A.A.S.S.P., se informa lo siguiente:

Se realizó la Evaluación Técnica de las propuestas para verificar que cumplen con los requisitos técnicos y las características de los bienes solicitados.

La convocante invitó a cuatro personas al procedimiento **No. IA-69-004-910015975-N-1-2023**, siendo los siguientes:

1	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS YETZIRA, S.A. DE C.V.
2	OSIEL FRANCISCO LUNA CONTRERAS
3	DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V.
4	PAPELERA DEL NORTE DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

De los cuales solo se recibió físicamente el manifiesto de interés en participar de los siguientes invitados:

1	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS YETZIRA, S.A. DE C.V.
2	OSIEL FRANCISCO LUNA CONTRERAS
3	DIZA SOLUCIONES DE OFICINA, S.A. DE C.V.

Durante el registro para la junta de apertura establecido en el numeral 2.2 de las bases, solo se tuvo la asistencia de dos invitados **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS YETZIRA, S.A. DE C.V.** y **OSIEL FRANCISCO LUNA CONTRERAS**, la convocante con fundamento en el artículo 43, segundo párrafo de la fracción III, de la L.A.A.S.S.P. optó por continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas, por lo que se desprende lo siguiente:

SE DESECHA:

La propuesta de **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS YETZIRA, S.A. DE C.V.**, debido que no comprueba la capacidad técnica de la empresa mediante curriculum vitae y referencias comerciales, así como la de la relación de los 3 principales contratos, solicitado en las bases en su punto **2.3 Documentos Que Deberán Contener Sus Propuestas**, en su numeral 5.

SE ADJUDICA:

Con fundamento en el **artículo 36 de la L.A.A.S.S.P.**, LA CONVOCANTE utilizo el criterio de evaluación binario, por lo que se **adjudica** al proveedor **OSIEL FRANCISCO LUNA CONTRERAS**, quien cumple con los requisitos establecidos por la convocante y ofertó el precio más bajo ofreciendo las mejores condiciones para el COBAED, motivados por los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el ESTADO y el COBAED.

PROPUESTA ECONÓMICA

LOTE	OSIEL FRANCISCO LUNA CONTRERAS
ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	\$ 1,789,016.07

Con fundamento en el artículo **37 y 37 Bis de la L.A.A.S.S.P.**, póngase a disposición de quienes no asistieron al evento, en el Departamento de Recursos Materiales y publíquese en COMPRANET y en la página Web del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto siendo la 13:16 horas del día 11 de octubre de 2023.

POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO



LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA SIFUENTES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



L.E.C. JOSÉ HUGO MARTÍNEZ IBARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



LIC. NORMA LETICIA GONZÁLEZ MORALES
EN REPRESENTACION DE LA
LIC. BEATRIZ REYES ORTIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS



C.P. SONIA ISABEL MONTENEGRO GRACIA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA HOJA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-69-004-910015975-N-1-2023, EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2023.